



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección Administración y Finanzas



## DECRETO EXENTO Nº

0 0 0 5 4 8

LITUECHE, 16 MAY 2023

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir filtro para la mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas de Quelentaro y Paso del Soldado.
- La cotización del proveedor Wetland S.A., Rut 77.682.460-7
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas
- Que es necesario realizar la mantención de las plantas de tratamiento.
- Que tratándose de un insumo específico para la mantención del sistema de tratamiento de aguas, que la Administración estima pertinente efectuar la compra a la empresa que ejecuto el proyecto, con la finalidad de que el filtro sea compatible con el sistema que se encuentra en funcionamiento.
- Por la razón anterior, se acude a la modalidad de trato directo, según At. 10, N° 7, letra g) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

### VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 10, N° 7, letra g) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

### DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** mediante la modalidad de trato directo, la adquisición de 2 filtros, modelo FCM40, Código 9001025.
- 2.- **EMITASE** la orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor Wetland S.A., Rut 77.682.460-7, por el monto de 86.513.- (ochenta y seis mil quinientos trece pesos) IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.

  
**LAURA URIBE SLVA**  
Secretaría Municipal

  
**"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/AGR/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Adquisiciones

